

Guayaquil, 23 abril de 1997

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

HENKEL S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance General de HENKEL S.A. al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de pérdida y ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideremos necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración presentada por los principales funcionarios de la Empresa y en especial al del Gerente.

En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de HENKEL S.A., al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha de conformidad de normas y prácticas contables establecidas o relación a períodos anteriores.

Atentamente,

  
COMISARIO

23 ABR. 1997

